

# REVISTA DE ARAGON

SEMANARIO DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES GENERALES.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA: En la Redaccion y Administracion, *Centro Periodístico*, Cinegio, 5, esquina á la calle de los Estébanes, bajo; en La Bandera Española, Coso, núm. 62, y en las librerías de la señora viuda de Heredia, Bodega, Sanz, Francés, Osés y Menendez.—HUESCA: Librería de don Jacobo María Perez.—TERUEL: Administracion de *El Turolense*.—MADRID: Librería de D. Mariano Murillo, Alcalá, 18.

Los anuncios, avisos y reclamaciones se reciben en la Redaccion y Administracion.—Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá *expresamente* al Director de la REVISTA DE ARAGON, D. Mariano de Cavia, en dicho *Centro* ó en su domicilio, Pino 2, 2.º

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	TRIMESTRE.	SEMESTRE.	AÑO.
En Zaragoza.....	8 rs.	15 rs.	28 rs.
En Madrid y provincias.	10 "	18 "	32 "

Números sueltos, quince céntimos de peseta.

## PRECIOS DE ANUNCIOS.

	RELS.	RELS.
Una página entera en la cubierta.....	60	Cuarto de página . . . 16
Media página . . . . .	30	Octavo de id. . . . . 8
		Dieciseisavo de id. . . . 4

En la última página de la REVISTA, á precios convencionales. Si el anuncio se inserta de tres á cinco veces seguidas, obtiene el precio una rebaja de quince por ciento; si de seis á ocho veces, una de veinticinco por ciento, y de nueve en adelante, una de cuarenta por ciento.

Los señores suscritores obtendrán en sus anuncios la rebaja del diez por ciento.

## SUMARIO.

- I.—Crónica Aragonesa, por Saldubio.
- II.—El divorcio en Israel, por D. Severino Alderete.
- III.—Historia de los manuscritos antiguos.
- IV.—Nuestra Señora de Obarra en Rivagorza, por D. Joaquin Manuel de Moner.
- V.—Cómo fuiste olvidada (poesía), por D. José M. Matheu.
- VI.—Libros recibidos en esta redaccion.
- VII.—Espectáculos, miscelánea y anuncios, en la cubierta.

## CRÓNICA ARAGONESA.

Tienen los franceses un proverbio, según el cual, cuando no hay noticias, es que las hay buenas. *Pas de nouvelles, bonnes nouvelles*. La exactitud de este refrán es para nosotros los revisteros harto problemática. Nada tan desconsolador como la carencia de hechos que le suministren motivos variados y amenos temas, con que bordar los párrafos de ordenanza.

Pero la naturaleza tiene horror al vacío, y los periodistas también. El *ex nihilo nihil* no reza con ellos. De la misma nada pueden tomar pretexto para emborronar sendas cuartillas; como lo probaría en caso necesario, sin más argumentos, lo que voy escribiendo en este instante.

El recurso inevitable en estos casos, como en las visitas de cumplido ó en el periodo de languidez de una conversacion, es hablar del tiempo.

Durante algunos de los pasados días, el que hemos disfrutado en esta ciudad ha sido, si se me permite la frase, completamente *intempestivo*.

Las gentes se quejaban de que no hacía todo el calor que el mes de Julio se merece.

—¡Este es un tiempo *extemporáneo!* decía un aficionado á los equivoquillos.

—¡Gran poder el del ingenio! exclamaba un literato. Castro y Serrano se ha esforzado en probarnos *ce por be* que en *verano hace frio y en in-*

*vierno hace calor*, y el tiempo le ha dado la razón con sin igual galantería.

Un amigo mio, que nunca sale de Zaragoza, estuvo en mi casa para despedirse de mí.

—Me voy al Norte á veranear, dijo.

—¿Tú que nunca te marchas de aquí en verano, le contesté, te vas cuando reina una temperatura tan fresca y tan...?

—Por eso mismo digo que me voy de Zaragoza á veranear; lo que hacemos aquí es estar *invernando*.

Pero ello no ha sido tan duradero como era de desear. Momentos ha habido en que el calor nos ha hecho recordar que estamos en plena canícula; momentos que se parecen á los que tiene Tamberlick para recordarnos su brillantísimo pasado.

Al verano de 1879 le sucede lo mismo que á los grandes tenores sin voz y á las hermosas de cuarenta años:

¡Tiene días!

\* \*

Zaragoza viene á echar  
Tantas flores á mis piés,  
Que yo no puedo pasar  
Por Aragon, sin cantar  
Un cantar aragonés.

Así dijo Zorrilla, al pasar por Zaragoza hace ocho ó nueve años, y así ha debido decir también el célebre tenor, aunque ni el uno ni el otro han cantado la jota aragonesa, que es el más legítimo cantar aragonés que se conoce.

El que cantó Zorrilla, con una franqueza é ingenuidad verdaderamente aragonesas, se redujo á prometer que revolvería nuestros archivos y que tornaría á la vida á nuestros héroes, llamándose á sí propio *pájaro, bardo y mariposa*. Todo por la módica cantidad de quinientas pesetas.

El que ha cantado Tamberlick ha sido mucho más aragonés y mucho más barato. El viernes úl-

timo, día del apóstol Santiago, fué á la basílica de Nuestra Señora del Pilar y entonó con dulzura y sentimiento admirables el *Ave-Maria* ante el glorioso simulacro, tan amado por los aragoneses.

Ocioso es decir que en las suntuosas naves del templo rebotaba la multitud. Si en aquel sagrado recinto fuera lícito premiar con aplausos al artista, Tamberlick hubiera logrado á la sazón uno de sus mejores triunfos.

Pero, ya que no en el templo, el público tributó por la noche en el teatro al afamado artista digno homenaje de aprecio y simpatía.

El *Trovatore*, que tantos aplausos le ha valido en tantos años, sirvióle para demostrar que si el cuerpo envejece y las facultades se gastan, el talento y la inspiración, cuando se conservan lozanos y brillantes, pueden sobreponerse, con maravilla de las gentes, á la pérdida de los medios físicos. Aún encontró Tamberlick en el tercer acto aquellas *lágrimas en la voz*, según la frase de un gran crítico francés, que entusiasman y conmueven.

Y, sin embargo, hay espíritus implacables. Ni aún la poesía del recuerdo les impresiona.

Hablaba yo el otro día con un caballero acerca de las nuevas poesías de Velarde, astro luciente que acaba de levantarse en el horizonte de nuestra literatura contemporánea, y como es natural, elogí una de las mejores composiciones del libro:

—Recomiendo á usted la *Meditación ante unas ruinas*.

—¡Hombre! contestó mi interlocutor; como la que hice yo hace pocas noches en el Teatro de Pignatelli.

El progreso perfecciona por lo común nuestras naturales aptitudes y condición nativa; pero no pocas veces la trastorna y desfigura.

Dos mujeres han reñido en Madrid á estocadas. Esto será tal vez un progreso, pero la naturaleza lo había dispuesto de otro modo.

¿Cuáles son las armas ofensivas de la mujer? Si queréis saberlo, oid lo que nos cuenta la leyenda.

Tomó el Señor un poco, no del barro aquel de que hizo al hombre, sino de la más limpia y suave arcilla que sirve para hacer la porcelana. Pidió sus delicados matices á la rosa, su finura y brillantez al nácar, un rayo de su luz á la risueña aurora, y con la misma mano que había sacado al universo de la nada modeló el dedo de la mujer.

Y se alejó satisfecho de haber creado cosa tan primorosa y delicada, tan sencilla y tan encantadora.

Pero el diablo no duerme. Su malevolencia y amor á las traidoras asechanzas llevóle donde estaba la mujer. Vió aquella pequeña obra maestra, guía de la humanidad—según un poeta insigne—y la admiró.

Mas no se contentó con admirarla. Quiso hacer algo más y añadió á su extremo una afilada uña.

Y aquí puedo repetir las palabras con que he empezado el párrafo anterior. El progreso perfecciona por lo común nuestras naturales condiciones,

Porque si el diablo inventó las uñas para que las mujeres arañasen, el progreso, inspirado recatadamente, inventó más tarde... las tijeras.

\*\*\*

Se encuentran dos sujetos en la calle, y el uno pregunta al otro:

—¿Irás este año á San Sebastian?

—No, no puedo ir. Estoy muy ocupado.

—Hombre, tampoco yo, aunque me sucede todo lo contrario que á tí.

—Explicate.

—Sí, porque yo, añado poniendo la mano sobre el bolsillo del chaleco, estoy *desocupadísimo*.

SALDUBIO.

## EL DIVORCIO EN ISRAEL.

Pasa como doctrina corriente entre los que se han ocupado de la legislación hebrea, que el divorcio conocíase ya antes de Moisés, y fundan tal afirmación en un pasaje del Génesis, en donde se vé que el patriarca Abraham usa de este derecho despidiendo de su casa á su mujer Agar, sin que tuviera motivo bastante para ello. Si el acto llevado á cabo por Abraham fué hecho conforme á una costumbre ya establecida, ó si pudo servir de norma á los demás que quisieran usar de este derecho, es cuestión no resuelta todavía entre los comentaristas del derecho mosaico; pero en lo que no cabe duda alguna es que este derecho siguió ejerciéndose desde Abraham hasta Moisés.

El sabio legislador hebreo, sin consagrarlo ni aprobarlo de una manera expresa, lo admite implícitamente en su legislación como un derecho preestablecido, no sin dejar de conocer al mismo tiempo que estaba en abierta oposición con la índole y naturaleza del matrimonio; y de aquí, que sus notables disposiciones en este punto se dirigieran muy especialmente á restringirlo todo lo posible. La primera disposición que con este objeto encontramos en el Deuteronomio se refiere á que se especifiquen y señalen las causas por las que se podía autorizar el repudio y lo que era necesario para su validez. «Si después de haberse casado con una mujer y vivido con ella, dice el texto bíblico, te fuese desagradable, escribe el acto de repudio, despídela y envíala fuera de tu casa: si después de haber salido y vuéltose á casar con otro le fuese también desagradable y la repudiase de nuevo ó quedase viuda por muerte de su esposo, el primer marido no puede volverla á recibir porque ha sido manchada y se ha hecho abominable á los ojos del Señor.»

Por este texto se establece ya el derecho de repudio, y en cuanto á las causas que pueden autorizarlo, la Escritura se limita á decir que este desagrado provenga de haber observado en la mujer alguna acción *fea y vergonzosa*. Entendido el texto en su sentido literal parece que solo cuando la mujer hubiese cometido una acción deshonesta que vulnerase la dignidad del marido, tiene éste derecho para repudiarla; mas no todos los comentaristas lo han interpretado de esta manera, y abriendo ancho campo á sus conjeturas, han dado á esa frase de la Escritura diferentes significaciones.

Había antes de Jesucristo dos célebres escuelas de gran importancia en Judea, y que defendieron en este punto sentidos opuestos y contradictorios; eran estas, la escuela de Shammai y la escuela de Hillel. Shammai y sus discípulos interpretaban estas palabras en el sentido de que para usar legítimamente del derecho

de divorcio, era condicion indispensable que por parte de la persona que se repudiase se ejerciera algun acto indecoroso ó contrario á la honestidad pública, como por ejemplo, llevar la ropa puesta de una manera indecente, ó presentarse en público con los brazos desnudos. Hillel y sus discípulos dan mayor latitud á su interpretacion, y creen que bastaba encontrar en la mujer alguna cosa que pudiera ser desagradable al marido, para que esto fuera causa y motivo bastante de divorcio; cuya interpretacion se halla tambien sostenida por el rabino Akiba, el cual, apoyado sin duda en el ejemplo de Abraham y adulterando el texto de la Escritura, pretende que era causa bastante para el divorcio el que una mujer no agradase á su marido.

De esta ley del Deuteronomio tan latamente interpretada por la doctrina rabínica, se deducen consecuencias que tienden á establecer los requisitos indispensables para la validez de este acto y el procedimiento que se seguia en caso de divorcio. La voluntad expresa del marido de separarse de su mujer, era preciso que constara en documento público, en el que se declaraba disuelto el vínculo conyugal y la renuncia á la posesion de su mujer, entregándose el documento á la esposa en presencia de un rabino, un escribano y dos testigos. Tambien era preciso expresar las tres últimas generaciones de los esposos, y despues de haber fijado el lugar, la época y el nombre de las dos partes, el marido manifestaba que libremente y de su voluntad repudiaba á su mujer dándole la libertad y el derecho de poder casarse con otro; entregábase luego á la mujer este libelo, y desde este momento quedaba perfecto y consumado el divorcio.

¿Mas este derecho era privativo de los maridos ó lo tuvieron tambien las mujeres segun la ley de Moisés? El silencio que guardan los libros sagrados respecto de este punto, nos autoriza para suponer que sólo los maridos gozaban de este derecho, pues de lo contrario algo hubiera dicho el legislador, doctrina que se encuentra tambien confirmada en los comentarios de Flavio Josefo, quien despues de hacer notar el caso extraordinario de divorcio llevado á cabo por Salomé, hermana de Herodes el Grande, contra su marido Costóbaro, nos dice que este divorcio fué hecho *contra quam ferunt Judæorum leges*; es decir, contra la costumbre y práctica de las leyes hebráicas, que no concedian semejante derecho á las mujeres.

Si el divorcio, segun la jurisprudencia rabínica, tenía lugar por cualquier causa, con mucha más razon se llevaba á efecto cuando la mujer cometía adulterio. La ley mosaica trataba con inflexible rigor á la mujer adúltera, y el adulterio era severamente castigado en el pueblo hebreo. La accion de adulterio correspondia únicamente al marido ó al magistrado, caso de no poder ejercitarla el primero, para que así no pudiera quedar impune un delito contra el vínculo conyugal. Pero sucedia muchas veces, que la culpabilidad de la mujer era dudosa ó no habia ningun testigo que declarase contra ella, y entónces se sometía á la ordalia llamada de las aguas amargas. El corazon del judío era muy inclinado á los celos; bastaba una simple sospecha, un indicio, un chisme de cualquiera, para que el marido empezára á dudar de la fidelidad de su esposa y la sometiera á esta prueba. Acusada la mujer de adulterio, conducíase ante el Gran Consejo ó Sanedrín, y si se negaba á confesar su delito, el magistrado la desgarraba su túnica cubriéndola con un velo negro, y tomando á Dios por testigo pronunciaba estas terribles palabras: «Que caigan á pedazos tus muslos y se pudra tu vientre;» se la daba á beber luego el agua amarga mezclada con polvo del templo, y cargada con todo género de maldiciones y segun el efecto que producía en la delincuente, demostraba á los ojos del Tribunal su cul-

pabilidad ó su inocencia. Así tenía lugar esta ceremonia sagrada, medio de que se valian en los casos en que no habia otra manera de justificar el delito.

Un solo testigo bastaba para acusar de adulterio, lo cual á primera vista no se concibe, por cuanto en los demás delitos era insuficiente; pero aún habia más, los parientes y los esclavos, que generalmente no podian ser testigos en ningun juicio, aquí podian serlo; tal era el horror que entre los hebreos inspiraba el adulterio, y que á mi juicio les hizo llevar demasiado léjos su rigorismo en este punto. Si habia dos testigos que no estaban conformes en el hecho, afirmándole uno y negándole otro, la mujer era tambien sometida á esta prueba, siempre que los testigos se hubiesen presentado al mismo tiempo, porque entónces si el testigo que negaba era el último, se presumia que no decia la verdad con objeto de favorecer á la mujer y librarla de la pena. Existiendo completa seguridad del delito, la pena señalada á la delincuente en tal caso era terrible; enterrábase en el estercolero hasta la cintura, y era estrangulada con una servilleta empapada en agua.

No todas las mujeres estaban obligadas á sufrir la prueba de las aguas amargas; habia algunas exentas de ella, entre las que se hallaban la mujer estéril, ó la que ya empezaba á envejecer, las cuales tampoco perdian la dote, pues segun la opinion de los doctores rabínicos, á estas mujeres les habia sido desfavorable el matrimonio por no haber tenido descendencia; tampoco tenía lugar cuando el marido así lo declaraba, cuando la mujer no fuese sino esposa de futuro, esperase la leviracion ó no hubiese cumplido los trece años; y por fin, cuando tuviese algun defecto físico. Pero si bien es verdad que en todos estos casos no tiene lugar la prueba de que venimos hablando, no es ménos evidente tambien que muchas veces se usaba en vano de ella, y no tenía ninguna virtud ni producian efecto alguno las aguas, sino cuando el marido era inocente y no habia incurrido en el mismo delito, con cuyo medio se obligaba á los maridos á tener una conducta irreprochable, y al propio tiempo á que cuando acusáran á su mujer tuvieran completa seguridad del delito. Consecuencia de las creencias religiosas de los hebreos era esta extraña y singular prueba que se abolió más tarde por los inconvenientes con que se fueron tropezando al ponerla en práctica.

Conocidas las interesantísimas disposiciones que dicen relacion al divorcio entre los hebreos, es necesario tener presente que si de una manera expresa no se concedió á las mujeres el derecho de repudio, podian no obstante pedir la separacion en algunos casos, á saber: cuando el marido tenía lepra, exhalaba de la boca un olor fétido ó tenía alguna enfermedad contagiosa, asegurando en este punto la doctrina rabínica, que gozaban tambien de semejante privilegio las mujeres de los zurradores, mineros, zurcidores, y las de todos aquellos cuya profesion llevaba consigo un olor repugnante. Con el objeto tambien de que la poblacion no disminuyese, cuando el marido se ausentaba ó iba á la guerra, dejaba á su mujer un libelo de repudio, del cual podia hacer uso si al cabo de tres años el marido no habia regresado á su pátria, y asimismo se concedió tambien á los dos esposos el derecho de separarse mutuamente, si despues de diez años de matrimonio no hubiesen tenido descendencia. Moisés, por último, aconseja á su pueblo que no usase con frecuencia del derecho de repudio, especialmente con la primera esposa, llevado del deseo de favorecer todo lo posible á la mujer, ya que no podia oponerse abiertamente á la admision del divorcio en su pueblo.

## HISTORIA DE LOS MANUSCRITOS ANTIGUOS. (1)

Cuesta trabajo el resistirse contra la especie de veneración que en nuestro ánimo infunde todo lo que lleva en sí carácter de antigüedad. ¿Acaso el interés que inspiran los monumentos antiguos depende únicamente de su belleza intrínseca ó su histórica importancia? La consagración de los siglos los rodea de una gloriosa aureola que en nuestra imaginación vemos brillar. Hé aquí la prueba. ¿Qué es hoy día un campamento romano? Un vasto recinto de forma circular ó triangular, donde crecen aquí y acullá las zarzas y las ortigas. Ese fué antaño el sitio en que una indisciplinada soldadesca venía á descansar de sus rapiñas y pillajes. Sin embargo, hoy tiene más poesía que los célebres campos de batalla de Wagram y Austerlitz. ¿Hay nada más prosaico que una moneda de cobre? ¿Qué sentimientos y recuerdos pueden unirse á ella? Figúrasla, pues, señalada con los innobles rasgos fisonómicos y los nombres aborrecidos de Calígula y Tiberio, legibles apenas bajo la vercosa capa de óxido, y héla ya más preciosa que la más brillante pieza de oro, si ésta tiene la desgracia de ser moderna. ¿Qué fueron en otro tiempo las Pirámides de Egipto? Enormes montones de piedras y ladrillos, elevados por infelices esclavos para guardar los cuerpos de los despotas; testimonios patentes del orgullo y la bajeza de los hombres. Y ahora ¿qué son? Las Pirámides no pertenecen ya á los Sesóstris, ni á los Faraones, ni á los Tolomeos; pertenecen al mundo, á la humanidad; no son ya únicamente la tumba de los reyes; son el sepulcro de los siglos. ¿Qué importan la anchura de su base ni la medida de su elevación? ¿Ni qué importan tampoco esos misteriosos geroglíficos que los adornan? Conmúevnos, en cambio, profundamente el verlas siempre de pie, á despecho del tiempo y de los hombres, sobre esa misma tierra que ha devorado tantas generaciones, levantando su cúspide hácia ese mismo cielo que escuchó los gritos de los esclavos que las construyeron, inquebrantables siempre en medio del trastorno de los imperios, siempre desafiando las aguas de las inundaciones, los vientos del desierto y los rayos de la tempestad. ¡Eso es grande y sublime! Cubrid hoy día con igual cúmulo de piedras cualquier llanura vecina de París, bajo nuestra mudable atmósfera, en medio de nuestros campos y nuestros árboles; formarán un contraste frío y sin efecto con una naturaleza que se renueva sin cesar; sobre una tierra libre, no armonizarían con la industrial actividad de los hombres que se agitarán á sus piés; ocuparían demasiado espacio y de fijo serían derribadas para vender los materiales. Pero con un cielo sin rocío, un desierto de arena y un pueblo que no existe, las Pirámides son reliquias de un mundo que ha perecido, son monumentos que bien pudieron salir de manos de los Titanes, como esos montoncillos de piedras que se entretienen los niños en elevar sobre la cima de los montes.

Lo que es verdad respecto de los monumentos de piedra de la antigüedad no es ménos cierto en cuanto á las obras de sus grandes escritores. Delante de una página, escrita hace tres mil años, experimentamos religioso respeto, y á menudo nos dejamos llevar de la admiración y el entusiasmo por bellezas que, si acabasen de nacer, excitarían nuestra atención en muy corto grado. Los tiempos antiguos son para nosotros como la infancia del mundo, y con frecuencia

(1) Este curioso y erudito estudio vá, por vía de introducción, al frente del *Nouveau Cours de Littérature Grecque*, de Mr. Eduardo Mennechet. Buscando en él datos para ciertos trabajos nuestros, hémosle creído digno de ser conocido por los lectores de la REVISTA DE ARAGON.—N. del T.

admiramos los escritos de los hombres de aquellas épocas de igual manera que nos sorprende la precoz inteligencia de un chiquillo. Bueno es ponerse en guardia contra una irreflexiva admiración y un entusiasmo ciego, pero, sin que sea nuestro ánimo renovar ahora el tema tan larga y tan inútilmente discutido sobre el mérito de los antiguos y los modernos, bueno es también ser justos lo mismo para con los unos que para con los otros, y reconocer que aquellos han sido nuestros maestros en literatura, y que al imitarles, algunas veces les hemos igualado, rara vez les hemos excedido. Y acaso—debemos confesarlo—sería mayor nuestra inferioridad con relación á ellos, si hubieran legado hasta nosotros todos los tesoros literarios de la antigüedad. Pero muchos grandes escritores griegos y romanos han perecido enteramente; otros solo nos son conocidos por fragmentos; la mayor parte, por fin, han sufrido mutilaciones tales que tal vez no poseemos en su pureza primitiva las obras de un solo escritor de la antigüedad. La historia de los manuscritos antiguos sería, pues, un hermoso libro. Ya que no cosa mejor, procuraremos trazar un rápido esbozo acerca de este asunto, y aunque incompleto, creemos que no estará del todo desprovisto de interés. Después de un gran desastre, gusta conocer sus menores circunstancias, y á la vez que se lamentan las pérdidas sufridas, parece que los bienes conservados adquieren nuevo precio á nuestros ojos. Se les estima más y se toma por ellos inrerés más vivo, como por los únicos consuelos que la Providencia concede á nuestras lástimas.

Quando la escritura era aún desconocida, se plantaban árboles, se erigían altares, se construían pirámides para consagrar acontecimientos y trasmírlos á la posteridad. Los árboles han sido arrancados, los altares destruidos, las pirámides derribadas, y el recuerdo de sus conmemoradores acontecimientos con ellos ha desaparecido. Tan solo los monumentos escritos podían escapar al aniquilamiento. Así es que desde que el hombre descubrió el secreto de pintar los pensamientos y hablar á los ojos por medio de signos visibles, ya no se contentó, como Hércules, con levantar dos columnas para designar los límites del mundo conocido, sino con inscribir en ellas su victoria y su nombre. La escritura debió inventarla el orgullo humano.

Ladrillos, tejas, conchas, lápidas; tales fueron los groseros materiales á que fué confiada la escritura. El libro de Job, el más antiguo tal vez de los libros escritos, menciona la escritura sobre piedra, y escrita sobre tablas de piedra recibió Moisés la ley de Dios. Más tarde se usaron tablillas de diversas materias, como el plomo, el bronce y la madera. Las obras de Hesiodo fueron escritas por primera vez sobre tablillas de plomo, y el célebre arqueólogo Montfaucon señala la existencia de un libro antiquísimo, compuesto por ocho hojas de plomo, enlazadas unas con otras por anillos del mismo metal. Las leyes de Creta estaban grabadas sobre tablas de bronce, y también sobre el bronce fueron escritas las primeras leyes romanas, las de las Doce Tablas.

Entre estas primitivas invenciones de los pueblos cultos, las unas eran singularmente groseras, las otras tan solo un mísero progreso hácia el uso de materias más favorables para la escritura. El primer progreso fué debido á los pastores que se valían de espigas para escribir sus canciones en las cortezas de sus cayados; porque ninguna importancia debe darse al hecho de que los Arabes grabaran la historia de sus tribus con un punzón sobre ciertos huesos de carnero. La corteza y las hojas de ciertos árboles gozaron por tanto tiempo del favor de recibir la escritura, que sin duda por reconocimiento se ha dado el nombre de ho-

jas al papel donde se escribe hoy día. De ahí que se diga: una *hoja* de papel, las *hojas* de un libro, para recordar las hojas de árbol que en la antigüedad se usaban.

Estas invenciones condujeron al descubrimiento de las tablas de madera, y como el amargor de la madera del cedro le impide ser presa de la carcoma, el cedro fué escogido preferentemente para recibir los escritos más importantes, así como para construir las cajas ó cofres que los guardaban. Por eso, en la antigüedad decíase á modo de proverbio, cuando se quería elogiar un libro, que era «digno de ser escrito sobre cedro.» Las leyes de los Emperadores publicáronse sobre tablas de madera pintadas de albayalde.

La misma razon que hizo preferir el cedro á las otras maderas pintadas, movió á los antiguos á escribir sobre la cera, que es igualmente incorruptible. Entendíase esta sobre tablillas de madera, en las cuales se escribía con un punzon de metal llamado estilo. Este, del cual hemos tomado la palabra moderna dándole distinto significado, era puntiagudo por una de sus extremidades y aplanado por la otra, á fin de poder, en caso de necesidad, borrar lo escrito. Los romanos prohibieron el uso de este instrumento de hierro, porque un maestro de escuela fué asesinado por sus discípulos, sirviéndose estos de los estilos como si fuesen puñales. Sustituyeron entonces al estilo de hierro los huesos duros y acerados de ciertos pájaros; á veces, cuando se escribía sobre materias menos duras, reemplazaban al estilo cañas cortadas en punta, como las plumas modernas. Aun se sirven de ellas los orientales para fijar con más precision sobre el papel los colores ó la tinta.

Esta costumbre de escribir sobre tablillas de madera cubiertas de cera, siguiéronla los griegos y romanos mucho tiempo despues del descubrimiento del *papyrus* y aun de las pieles de pergamino. Quintiliano recomienda vivamente que no se abandone tal usanza, porque lo escrito en cera se puede borrar cómodamente para hacer las correcciones necesarias, y añade que la necesidad de mojar la pluma en el tintero obliga á perder tiempo y daña á la rapidez del pensamiento. Ciceron nos manifiesta que tenían por costumbre, al leer los manuscritos en cera, marcar las frases defectuosas por medio de unos pedacitos de cera roja, de igual suerte que hoy las subrayaríamos con tinta encarnada.

La piedra, el bronce, el plomo, la madera, el marfil y aun la cera no se emplearon, sin embargo, más que para las leyes y actos públicos, que al parecer estaban así más seguros de larga duracion, tan pronto como los Egipcios, maestros de Grecia y Roma en más de una ciencia, enseñaron el partido que podía sacarse de una planta que crecía en abundancia á orillas del Nilo y que, por la flexibilidad de su corteza, se prestaba maravillosamente á recibir la escritura. Esta planta ó caña llamábase *paper-rush*; los romanos la denominaron *papyrus*, y de este vocablo hemos hecho el nuestro de *papel*, aunque en la composición del papel no entra el papiro para nada.—El papiro gozó mucho tiempo el favor de los romanos, quienes usaban de igual modo una endeble película que se halla entre la corteza y la madera de los árboles y se llamaba *liber*, de donde toman su origen *libro*, *librero*, etc. Los antiguos rollaban unos y otros papiros y cortezas al rededor de una aguja y los ponían enseguida verticalmente en los estantes de sus bibliotecas, con un rótulo en tinta encarnada por de fuera. Como el verbo *rollar* se dice en latin *colvere*, á esta costumbre de rollar las hojas debemos la palabra *colúmen*, que todavía nos sirve para designar los libros.

El día que se supo que la piel de los animales podía ser dispuesta y preparada para recibir la escritura

cesó el reinado del papiro y las cortezas de árbol; el uso de las pieles de animales se puso entónces tan de moda que hasta se copiaron la Iliada y la Odisea en pieles de serpientes.

En Pérgamo, Asia, fué donde se obtuvo la mayor perfeccion en preparar las pieles de animales. Los antiguos empleaban pergaminos de tres distintos colores: blanco, amarillo y púrpura. En Roma eran desdénados los pergaminos blancos porque estaban más expuestos que los otros á mancharse y porque fatigaban la vista (1). Más comun era escribir en pergaminos de color de púrpura con letras de oro y plata, costumbre que continuó hasta los primeros siglos de la Iglesia; Evangelios hay todavía escritos de este modo y hasta un Salterio que perteneció, segun se dice, á Carlomagno. De aquí sin duda proviene la costumbre de pintar los libros en la Edad Media. Las naciones de Oriente teñían de igual suerte sus manuscritos con diversos colores y los hermocebaban con variados adornos. Existe un manuscrito árabe donde aparece el nombre de Mahoma decorado por una guirnalda de tulipanes, pintados con los colores más brillantes. Las obras favoritas de los persas estaban escritas sobre papel de seda, cuyo fondo salpicaban polvos de oro y plata y cuyas hojas, adornadas con ricas pinturas, solian ser perfumadas con esencia de rosa.

Hacia el siglo xi empezó á usarse el papel en nuestra Europa. Muchos siglos antes, sin embargo, gastaban los chinos (los primeros del género humano en las invenciones y los últimos en su perfeccionamiento) un papel fabricado con seda, producto abundantísimo en China, como es sabido. A ejemplo de los chinos, los árabes fabricaron el papel con el algodón, uno de los principales productos de la Arabia. Los discípulos de Mahoma trajeron á España desde aquel país el uso del papel de algodón, y tanto se generalizó que antes de que ni por pienso se elaborase en Francia ó Inglaterra, habia ya en las provincias árabes de la Península muchas y antiguas fábricas de papel. (2) Si se quiere saber algo acerca del papel fabricado más tarde en las diversas naciones de Europa, véase lo que dice Fulle, antiguo escritor inglés: «El papel tiene algo del carácter del pueblo que lo hace, el veneciano es limpio, fino y elegante; el francés ligero, delgado y brillante; el inglés rígido, duro y fuerte; el holandés pesado, espeso y más bebedor de tinta que una esponja.»

Nos ha parecido conveniente entrar en todos estos detalles acerca de la naturaleza y formas de los manuscritos antiguos, para darnos cuenta más clara de su destruccion y de su conservacion. Los que han durado ménos han sido precisamente los que estaban escritos sobre materias más duraderas al parecer. Por lo demás, los manuscritos de piedra, plomo, bronce y madera ocupaban demasiado sitio y eran de peso y tamaño asáz enormes para que su uso fuese cómodo y habitual; bien pronto se les abandonó apenas se reconoció que las cortezas de árbol, papiros y pieles de animales eran lo más á propósito para la escritura. Los mismos hombres destruyeron sin duda aquellos monumentos literarios á tan grandes expensas erigidos, la famosa ley de las Doce Tablas, grabada sobre el bronce, fundióse al calor del rayo que incendió el Capitolio. Hoy mismo se escribe aún sobre los mármoles y bronce de los monumentos públicos; estas inscripciones son las que antes se borran y desaparecen.

(1) Más previsores eran en esto los antiguos que nuestros contemporáneos. Hoy gozan gran favor esos papeles blanquísimos, satinados y deslumbradores, tan caros para el bolsillo como para la vista del lector. Afortunadamente, se vá ya generalizando el uso de las medias tintas en el papel para imprimir.—N. del T.

(2) Hé aquí un dato precioso para la historia de la industria española, tan floreciente y rica en los pasados tiempos.—N. del T.

No fueron los griegos, como es fácil creer, los primeros que fundaron una biblioteca nacional donde guardar los manuscritos de los grandes escritores. Vemos, sin embargo, que Pisistrato y su hijo Hiparco recogieron las dispersadas páginas del gran monumento de los poemas homéricos, bien porque realmente les inspirase el amor á las letras, bien porque el instinto de dominacion les sugiriese el ofrecer á los atenienses distracciones literarias para distraerlos de las ocupaciones políticas. Justo es, de todas suertes, reconocer que á ellos tal vez debemos el conocimiento del poeta más ilustre de la antigüedad. Sabemos también que en el tesoro de Atenas se conservaba religiosamente un ejemplar de las obras de Esquilo, Sófocles y Eurípides, y que en medio de una época de hambre y miseria, los atenienses no obtuvieron trigo de uno de los Tolomeos, sino con la condicion de que se le confiase dicho ejemplar á fin que pudiera sacar una copia de él. Por tan dichoso se tuvo Tolomeo al conseguirlo, que permitió á los atenienses, al devolverles los manuscritos, guardar para sí la suma de quince talentos que les habia entregado como prenda de la restitucion.

La primera biblioteca digna de este nombre la fundaron en Alejandria los Tolomeos colocándola en un magnifico templo que se puso bajo la proteccion de los dioses y se adornó con las estatuas de estos. La religion y la literatura debian permanecer á los ojos de los egipcios inseparablemente unidas. Sobre el frontispicio del templo escribieron estas palabras: *Alimento del alma*. No conocemos otra definicion más honrosa que esta para la literatura. Débese sin duda á Demetrio Faleriano, á cuyo cargo estuvo, el recojer y clasificar las riquezas literarias de las naciones. Entre otras manos no se hubiera producido más que un informe caos; de entre las suyas surgió un haz de rayos esplendentes que iluminó el mundo largo tiempo.

EDUARDO MENNECHET.

(Se continuará.)

### NUESTRA SEÑORA DE OBARRA EN RIVAGORZA.

Los monasterios antiguos, como es el de que nos vamos á ocupar, tienen una significacion conocida, porque son los centros católicos de la Edad Media. No son solo morada de personas perseguidas por el infortunio y aisladas ó puestas al abrigo de las tempestades políticas y sociales, no son únicamente monumentos y servicios dedicados á la fé y á la religiosidad católica de nuestros mayores, no son tan solo pendones pacíficos levantados contra la inmoralidad, y alcázar de buenas costumbres, si que fuentes de civilizacion de los respectivos países, núcleo de poblaciones levantadas en torno ó cerca de ellos, una generacion mística de saber, de virtud, y una necesidad, en fin, de los pueblos antiguos y modernos.

Después de siglos leemos en los edificios que constituan los monasterios las revoluciones y agitaciones sociales de los tiempos en que se fundaron y ensancharon; después de mucho tiempo leemos en sus iglesias y casas, en su configuracion y referencias de sus ceremonias y culto los dolores de la sociedad que pasó, y hasta en sus ventanas ogivales ó cuadradas el tinte melancólico de los constructores, dominados por la tristura y acaso por los remordimientos. Y no puede ménos de ser así, porque el hombre no sólo imprime su planta en la tierra que pisa, sí que sus ideas, sus hábitos y sus costumbres. Y todo se halla como quien dice humanizado, y todo se halla sirviendo de testigo de lo pasado. Y todo ha de ser instruccion para el que lo examina, por lo que indica, por lo que supone, por lo que representa, por lo que arguye, por lo que se vé, y por lo que se admira.

Mas el Monasterio á que nos referimos, y otros de su clase, tienen otra significacion más importante. Una familia aislada produce, andando el tiempo, otras familias, primero incivilizadas y después salvajes; un monasterio reúne en torno suyo primero la ciencia, después la virtud, más adelante el prestigio y últimamente es uno de los grandes centros del país; es la familia monástica, el eslabon más poderoso de las familias por los recursos con que cuenta, de la sociedad por la virtud, de los que obedecen por la proteccion que les dispensa, de los que mandan por el auxilio y robustéz que les proporciona. Quitad si no estos centros y entra en descomposicion la sociedad; desaparecen ellos, señal manifiesta que han dejado de ser recurso, proteccion, virtud, auxilio y robustéz.

Las fiestas que en ellos se celebraban significaban mucho más que las fiestas paganas tomadas de los grandes cataclismos, de las mayores catástrofes físicas, de las revoluciones del globo que las hicieron surgir en imaginaciones heridas y extraviadas. Los monasterios religiosos, y por lo mismo el de Obarra, dedicado á la Virgen sin mancilla, era la fé purísima ó sin tacha de nuestros antepasados, expresaba con ella la devocion tiernísima á las cosas santas, por ella era una institucion acomodada al espíritu de la época en que se fundó.

En efecto, la Edad-Media se distingue de las demás edades por ser la de la transformacion de las sociedades, por ser la de las transiciones perennes del hombre que siente primero como la humanidad en la edad antigua, que piensa como la media, y que obra y quiere como en la tercera ó actual. La sociedad en la edad á que nos referimos era con respecto á Rivagorza la de las invasiones extranjeras y sus espulsiones, época en que los pueblos volviendo su vista atrás, enamorados de lo pasado robustecian la actualidad á impulso de las tradiciones. La edad media en Rivagorza presentaba como tradicional la devocion á la Virgen sacrosanta, presentaba á María viviendo en la Iglesia ó seccion rivagorzana del catolicismo más que en otros puntos, presentaba el culto de María Santísima por invocacion y por imitacion. Así era que la mayor parte de las parroquias estaban dedicadas á tan bendita Madre, que en todas partes habia dejado huella el fervor religioso mariano del tiempo de los godos. Así se explica cómo pudo erigirse aquel grandioso edificio compuesto de más de trescientas columnas.

Segun historias verídicas, este Monasterio se fundó antes de la ocupacion por los árabes del país rivagorzano, con destino á la órden de San Benito, ó para habitacion de los monjes benedictinos. Siendo así, su fundacion data del siglo vi ó vii por lo menos. Esto fué sin duda porque en este tiempo se fundaron varios en España con ocasion de haber venido por vez primera á visitar el cuerpo de San Narciso en Gerona, Estéban y otros discípulos de San Benito en el año 533, y el nuestro debió serlo pocos años después, esto es, tras el de Montserrat, erigido por Quiricio, otro discípulo del mismo santo, año de 546.

Este monasterio, como todos los demás, parece debió ser invadido, aunque no definitivamente ocupado, por los mahometanos cinco años después de su invasion en España, ó sea en el de 718, porque entonces fué cuando los cristianos pusieron al abrigo de la profanacion todas las imágenes sagradas más veneradas, y por lo mismo la de Obarra, imágenes que ocultas descubrió la divina Providencia cuando la acendrada piedad de los fieles se hizo acreedora.

De la imagen de Nuestra Señora de Obarra no se perdería tan fácilmente la memoria porque no estuvo muchos años el monasterio en poder de los infieles,

pues el año 851 volvió á entrar todo el país bajo la jurisdiccion de los condes de Rivagorza. La misma venerable imágen debió ser aún objeto de devocion de los fieles, cuando encomendándose á ella D. Bernardo, conde de Rivagorza, haciendo el voto de restaurar el monasterio, pasó más allá de Sobrarbe el propio año. La misma debió ser objeto predilecto de todo el país, cuando el propio D. Bernardo y su esposa doña Toda, hija de D. Galindo, conde de Aragon, la eligieron para su sepultura y la de sus sucesores, contribuyendo á su completa restauracion con cuantiosos donativos.

Obarra vino á ser en consecuencia el panteon de los jefes soberanos de Ribagorza; Obarra fué casa de oracion y de sufragios por los difantos condes á cargo de los monges benedictinos; Obarra fué, por decirlo así, el depósito de ilustres cenizas, de cuyas tumbas salia el fuego sagrado de los recuerdos que animaron á atacar y vencer al islamismo hasta echarlo más allá de las fronteras rivagorzananas. Por esto creemos que fué muy notable por las diferentes peregrinaciones que se hacian á esta casa santa, y por la visita que de remotos países se hacian á los sacórfagos ilustres. Por esto do dudamos que fué objeto de muchas limosnas de los fieles durante trescientos años.

En todo este tiempo Obarra hizo un papel muy importante en la historia del país. A él se agregaron para su dotacion las decimales y tierras é iglesias de Vallabriga, Bradilans, Arasanz, Biesca, Silos, Villarós, Perrarua y Murria, que era tanto como decir rentas más que suficientes para su mantenimiento. Al mismo monasterio se le donaron en el año 975 por el conde Guillermo, hijo del conde Miron, el castillo Senguis con sus diezmos y primicias. Al propio donaron D. Ramon, conde de Rivagorza, con aprobacion de su esposa é hijos, en el año 976, los pueblos y sus decimales é iglesias de Calvera, Santorens y Castrocid, y al mismo, en fin, entre otras personas dió la señora Totilas, hija del señor Oriulfo, la iglesia y sus decimales de Fornos que heredó de sus padres en el año 1107 sin duda llevados todos del amor y devocion á tan célebre casa.

Fué tambien notable por sus más famosos abades. Es indudable que contribuye no poco al prestigio de cualquiera institucion, sobre todo si es religiosa, la probidad ó perversidad, el prestigio y el deshonor de los que las gobiernan. Está tan ligada la vida de la una y las de los otros, que la historia de todos nos presentan en consorcio más perfecto la elevacion de la institucion por la moralidad de sus jefes, la degradacion de aquellos por la corrupcion de los otros, porque si hay compañerismo entre lo físico y espiritual, ha de ser mayor entre esto y lo moral. Citanse con veneracion por su encumbrada religiosidad como atractivo á virtudes y sollicitacion por ellas de los donativos, los nombres de Egicano, Levila I, Aton y Galindo.

Mucho contribuia á la reputacion además de la conocida virtud de los monjes, la independencia canónica que disfrutaba el monasterio. Por más que en los tiempos presentes nos parezca extraño, en la época á que nos referimos era una exigencia del funcionamiento de toda institucion monástica esta excepcion. La distancia de la capital de la diócesis unas veces, la imposibilidad de comunicaciones interrumpidas por los islamitas, las dudas que el tiempo é invasiones habian surgido relativamente á los límites diocesanos otras veces, hizo precisa la libertad que gozaban, y que los sumos pontífices y obispos les confirmaron y reconocieron. Por otra parte, asociado Obarra por sus sepulcros á la soberanía del país, parece se hubiera visto empañada ésta con la subordinacion y dependencia de obispo alguno.

A favor de estas prerogativas pudo quedar constituido un priorato cuya matriz fué el monasterio de santa María de Obarra, compuesto de la iglesia y pueblos de Raluy, Calvera, Castrocit, Biescas y Morens, dotados de sus correspondientes vicarios que depositaron allí, andando el tiempo, sus libros parroquiales, que asistian en procesiones públicas y solemnes, y que eran en un todo coadjutores espirituales de aquel priorato.

La veneracion á la santa iglesia de Obarra fué mayor cuando adquirió una reliquia insigne, esto es, el brazo del apóstol san Pedro que les regaló el monje Belastuto en el año 714. Desde entónces pudo decir que tenia en su recinto uno de los más grandes recuerdos de nuestra religion indicados en el brazo del príncipe de los apóstoles, aquel brazo cuya mano abre y cierra las puertas del cielo con dos llaves, una para los bienaventurados, otra para los pecitos, una la de la Iglesia para condenar todas las heregias é infidelidades, otra para ensalzar las virtudes, canonizar los grandes héroes y degradar á los enemigos del catolicismo; entónces pudo decirse de Obarra era el segundo sepulcro de san Pedro más célebre de toda la cristiandad de donde salian raudales de bendiciones, dones y gracias sin número alcanzadas de Dios por conducto de la Virgen María, y por intercesion del primer vicario de Jesucristo.

Hay una secreta analogía entre la mision de toda institucion y sus resultados, por lo cual la primera se vé exhibida por los segundos, y estos señalan el por qué de su continuacion, suspension ó destruccion. Consiguientemente, Obarra permaneció grande, libre, cuando se hallaba independiente la soberanía del país, en tiempo de su separacion de Aragon, cuando era cuna y sepulcro de sus condes; pero cuando pasó á ser parte federativa de Aragon cesó su independencia, siendo parte alicuota integral del famoso monasterio de san Victorian, antes de Asan, tambien perteneciente á la órden de San Benito dentro de Rivagorza, por acuerdo del rey D. Sancho Ramirez. La agregacion de Obarra á san Victorian trajo á este todas sus iglesias, pueblos é independencia, y le consiguió el honor de ser sepulcro de algunos de los reyes sucesivos. De este modo Obarra dió el esplendor más brillante al ya notable san Victorian.

Los sucesos, hechos y acontecimientos posteriores no han anulado ni oscurecido la fama de Obarra, Escorial de los tiempos de la Edad Media. No hay persona cristiana que no salute sus cenizas, no hay persona amante del saber que no la admire y aplauda. Y cuando como en el día de la festividad de nuestra Señora de la Asuncion ó el día 15 de Agosto, se reúnen todos los pueblos comarcanos y sus párrocos á celebrar su fiesta principal, y cuando como en otras fiestas de sus segundos santos tutelares, san Pedro, san Pablo y san Estéban y la de santa Cruz vienen llamados de nuevo á Obarra, se les vé solícitos desplegar su celo para obtener mayor solemnidad, distribuir en alguna de ellas sus agapes sagrados, lazo misterioso de union por el pan de todos los corazones, y cuando calamidades sociales vienen á turbar su reposo, acudir todos presurosos á demandar auxilios, remedio y perdon. ¡Ah, cuánta poesia entrañan estas reuniones! ¡Ah cuán grande es nuestra religion que sabe fecundar hasta lo más diminuto! ¡Ah, cuán grande, cuán arraigada está en el país nuestro la devocion á María!

Obarra, por tanto, ha visto impávida y silenciosa, amada y respetada, pasar las agitaciones de los tiempos presentes. Más feliz que san Victorian, no ha padecido sus quebrantos el edificio del antiguo monasterio; es hoy casa rectoral del párroco de Beranuy, convertido en ermita de la Virgen sacrosanta, á donde acuden todavía los fieles todos de la comarca, conser-

vándose la iglesia en regular estado, si bien suprimidas hoy á virtud del concordato las jurisdicciones exentas, sujeta hoy, no á san Victorian, sino al obispado de Barbastro, agregado al de Huesca. La iglesia presenta señales de su remota antigüedad lo mismo que su átrio, como las iglesias del siglo xi, como las columnas, aunque parece han sido renovadas con bastante posterioridad. Sus altares, dedicados al apóstol san Pedro, á san Pablo, san Estéban y á la santa Cruz se hallan en regular conservacion.

Hánse dividido las órdenes religiosas por sus distintas misiones ó vocaciones en el orden de la Providencia divina ó clasificados los religiosos en combatientes espirituales contra la corrupcion pagana, cuales fueron los padres del desierto y monjes ascetas y cenobitas de Oriente; contra la barbarie de la Edad Media, cuales fueron los benedictinos, cartujos, y cistercienses; contra el mahometismo, cuales fueron los hospitalarios ó de san Juan; contra el socialismo albigense y otros, cuales fueron los dominicos ó predicadores, franciscanos; contra el protestantismo y sus variantes, cuales fueron los jesuitas, escolapios, lazarristas ó paulos, y contra el socialismo actual, cuales son las congregaciones de san Vicente de Paul, hermanos de la doctrina cristiana y hermanitas de los pobres. Siendo así, es indudable que perteneciendo Obarra á la órden de benedictinos hubo de cumplir con el gran destino de modificar la rudeza ó incivildad de los montañeses de Rivagorza, y que comprendiendo las necesidades de su tiempo, contribuyó no poco á la purificacion de las costumbres, maleadas más ó ménos por la influencia bárbara ó islamita, y por ello que fueron los monjes de Obarra lo que un célebre escritor dice de todas las órdenes religiosas: «Remolcadores del mundo, y Obarra el mejor de su tiempo.»

Obarra es, pues, más histórica, más monumental que los demás monasterios rivagorzanos. Fué la ciudad de asilo para los buenos y para los malos, fué el pendon nunca abatido de los cristianos de Rivagorza contra el islamismo; es, en fin, una síntesis de memorias y recuerdos grandes, generosos, y como indica su etimología, uno de los orígenes de la civilizacion del la Edad Media, y si, como dice un clásico, *omnia ex ovo*, nosotros, parodiándolo, podemos decir: En Rivagorza, todo salió de Obarra ó de su civilizacion, en tiempo del islamismo.

JOAQUIN MANUEL DE MONER.

## CÓMO FUISTE OLVIDADA.

(Á JUANITA.)

Que eres bella, que eres pura,  
que todo á tu amor lo debe...  
no extraño que en tí se cebe  
la envidia ó la desventura.

¡Te ha dejado...! Vano empeño  
pensar en Roman amante.  
Él marcha, marcha adelante;  
bórralo como un mal sueño  
de tu mente; ni aun su nombre  
debes recordar mañana;  
mas piensa en la ley tirana  
que nos avasalla. Un hombre  
nace fuerte, es un soldado,  
ciñe espada, calza espuela,

abandona la aldehuela,  
cruza el rio, deja el prado...

¿Dónde vá? Vá á combatir  
por su pátria ó su destino;  
tal vez en ese camino  
encuentre su porvenir.

Un dia, tras la refriega  
espantosa viene huyendo;  
ser vencido... esto es horrendo;  
¡ah! su esperanza no llega.

Vá solo, busca reposo;  
el sol abrasa su frente;  
su sed crece... de repente  
divisa un árbol pomposo,  
y al pié, con murmullo leve,  
humedeciendo la arena,  
brota una fuente serena,  
y él corre, la mira, y bebe.

Después, con su verde alfombra  
vé los campos, la alegría  
de aquel cielo, y jura, un dia  
buscar de nuevo su sombra.

Y sigue, no se detiene,  
y vuelve al combate y lucha.  
Terrible fragor se escucha...  
¡No vence! ¿Quién lo sostiene?

Su pobre valor no asombra...  
pero en el rudo fracaso  
olvida el árbol, que acaso  
nació para darle sombra,  
y aquella fuente serena  
fluyendo tranquilamente,  
y aquel cielo sonriente  
que calmaria su pena.

.....  
Ingrato... mas no, dichoso;  
¿comprendes...? ese soldado  
es Roman cuando ha olvidado,  
tú eres el árbol frondoso.

JOSÉ M. MATHEU.

## LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCION.

PRONTUARIO ALEABÉTICO DE LOS ARANCELES JUDICIALES, vigente en los negocios civiles y criminales, dispuesto ó formado por D. Ernesto Gisbert y Ballesteros, promotor fiscal de ascenso.—Madrid, 1879.—Un volúmen de 150 páginas en 4.º menor.

Esta obrita es muy útil á los funcionarios del Poder judicial y del Ministerio fiscal, á sus auxiliares en los juzgados y tribunales, á los subalternos de los mismos y á cuantas personas por razon de sus profesiones tienen derecho á cobrar honorarios, y tambien á los registradores de la propiedad y á los notarios.

Con solo decir que el indice de este *Prontuario* cuenta trescientas cuarenta y tantas indicaciones, se comprenderá cuán completa es la obrita del Sr. Gisbert.

La edicion está hecha con el esmero que acostumbra la casa de los señores F. Góngora y Compañía.

Zaragoza: Imprenta del Hospicio Provincial.